



876618

11706

13121

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JPGG/PMM/JOS

106376 / 14651

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 3271 / 16 SEP 2025
LAS CONDES,

DEC. SECCIÓN 2ª N° 5255
LAS CONDES, 16 SEP 2025

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución del señor Guillermo Giovanni Biondo Iglesias, RUT: [REDACTED] con fecha 09.08.2025; Permisos de Circulación del año 2024 de las Municipalidades de Providencia y Las Condes; Certificado de Devolución del Director de Tránsito y Transporte Público (S) N°115, de fecha 20.08.2025; Certificados del Tesorero Municipal N°241/2025; Informe de Imputación N°5834, de fecha 29.08.2025 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal; Decreto Alcaldicio N°3662/P2024 de fecha 17 de diciembre de 2024 que designa subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan el pago duplicado del Permiso de Circulación año 2024, vehículo placa patente JFVZ13-0, pagado con fecha 21.03.2024, en la Municipalidad de Providencia, y posteriormente en la Municipalidad de Las Condes con fecha 03.03.2025, siendo procedente la devolución solicitada por el señor Guillermo Giovanni Biondo Iglesias, RUT: [REDACTED]

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$47.188.-, al señor Guillermo Giovanni Biondo Iglesias, RUT: [REDACTED], por duplicidad de pago de permisos de circulación del año 2024, del vehículo placa patente JFVZ13-0.
2. **PAGUESE**, la suma de \$47.188.-, al señor Guillermo Giovanni Biondo Iglesias, RUT: [REDACTED]
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtítulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$41675	
Programas	:	\$41.675	TRANSITO
Asignación	:	003	OTRAS
Subasignación	:	001	OTRAS
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$5513	
Programas	:	\$5.513	TRANSITO
4. **EMITASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre del señor Guillermo Giovanni Biondo Iglesias, RUT: [REDACTED]
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente N° [REDACTED] a nombre del señor Guillermo Giovanni Biondo Iglesias, RUT: [REDACTED]
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes 1120 -